

Mesa de Trabajo para una reflexión crítica y propuestas para el programa Proyectos de Equipamiento Comunitario – Cap. I del D.S.27 (V. y U.) de 2016 - Enero 2026

I. Antecedentes

El Programa de Mejoramiento de Vivienda y Barrios, regulado por el Decreto Supremo N°27, constituye uno de los principales instrumentos de política pública orientados al mejoramiento de las condiciones de habitabilidad y del entorno residencial de las familias a nivel nacional. No obstante, las transformaciones experimentadas en las dimensiones sociales, urbanas, ambientales y normativas del país hacen pertinente y necesario generar instancias de revisión y análisis crítico que permitan evaluar su desempeño, fortalecer sus lineamientos y proyectar su actualización, en coherencia con las actuales realidades territoriales y con las diversas necesidades de la población y de las comunidades.

En este contexto, el presente análisis se focaliza en el Capítulo Primero del programa, correspondiente a la línea de Equipamientos Comunitarios. Dicho capítulo tiene por objetivo general contribuir al mejoramiento de la calidad de vida comunitaria de las personas que residen en unidades vecinales, y como resultado directo busca mejorar las condiciones del equipamiento comunitario precario existente en unidades vecinales urbanas.

Este componente está dirigido a organizaciones comunitarias constituidas conforme a la Ley N°19.418, que establece normas sobre Juntas de Vecinos y otras Organizaciones Comunitarias Funcionales, emplazadas en unidades vecinales urbanas con una población superior a 5.000 habitantes. Asimismo, el programa considera como equipamiento comunitario precario aquellos casos en que existe ausencia, deterioro o necesidad de mejoramiento de edificaciones de uso comunitario y de espacios públicos, tales como áreas verdes y mobiliario urbano.

II. Objetivo del Taller

La mesa de trabajo se plantea como una instancia de reflexión crítica y colectiva en torno al Capítulo I del Decreto Supremo N°27, incorporando las diversas experiencias y perspectivas de los actores convocados.

Su objetivo es promover un análisis crítico que permita, de manera colaborativa, generar insumos para la elaboración de un llamado nacional durante el presente año, el cual se ajuste de forma más pertinente a las necesidades actuales de los territorios. Dicho proceso considera la participación de diversos actores institucionales y privados que han intervenido en los distintos llamados del Capítulo Primero a lo largo de los años de implementación del programa.

Objetivos específicos:

1. Analizar críticamente el Capítulo Primero del Programa de Mejoramiento de Viviendas y Barrios (DS N°27), considerando sus principales logros, dificultades y desafíos actuales.
2. Recoger aportes y propuestas concretas orientadas a su adecuación a las realidades territoriales y sociales actuales, que sirvan como insumos y lineamientos para una eventual modificación normativa y programática.

III. Resultados Esperados

- Identificar, desde la perspectiva de los participantes, las principales fortalezas y debilidades del Capítulo Primero del programa.
- Sistematizar las distintas propuestas orientadas al fortalecimiento del Programa de Equipamiento Comunitario.
- Elaborar un documento de síntesis que consolide recomendaciones y lineamientos, el cual sirva como base para la formulación de futuros llamados.

IV. Metodología de la Actividad

La jornada se desarrollará bajo la modalidad de conversatorio, privilegiando un diálogo abierto y horizontal entre los participantes, y promoviendo el intercambio de experiencias, opiniones y propuestas. La actividad se iniciará con una exposición introductoria que dará marco al debate, la cual será comentada por algunos participantes previamente definidos. Posteriormente, se abrirá el espacio de conversación general para recoger los distintos aportes de los asistentes.

V. Programa

15:00 – 15:15 Palabras de bienvenida. Natalia Cruz Hinojosa, Jefa del Departamento de Condominios y Atención del Déficit Cualitativo del MINVU

15:15 - 15:30 Exposición. Equipo del Capítulo Primero sobre el Desarrollo del Programa desde sus inicios.

15:30 – 16:30 Diálogo abierto. Espacio de conversación, discusión e intercambio entre los participantes.

16:30 – 16:45 Síntesis. Exposición de las principales ideas y aportes de los participantes.

16:45 – 17:00 Cierre. Palabras de Cierre Jefe de División

VI. Participantes

- Representantes de organizaciones de la sociedad civil
- Representantes de SERVIU (RM), SEREMI (RM), MINVU (DDU).
- Dirigentes de algunas Organizaciones Comunitarias